

60.º CONSEJO DIRECTIVO

75.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Washington, D.C., EUA, del 25 al 29 de septiembre del 2023

CD60.R7
Original: inglés

RESOLUCIÓN

CD60.R7

RECAUDACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS

EL 60.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo considerado el *Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas* (documentos CD60/10 y Add. I), y la inquietud expresada por el Comité Ejecutivo en su 172.ª sesión con respecto al estado de la recaudación de las contribuciones señaladas;

Observando que la República Bolivariana de Venezuela está atrasada en el pago de sus contribuciones señaladas al punto de que está sujeta a la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud;

Observando que al 18 de septiembre del 2023, 20 Estados Miembros, Estados Participantes y Miembros Asociados no han efectuado pago alguno de sus contribuciones señaladas correspondientes al 2023;

Observando que al 18 de septiembre del 2023, solo se ha recibido el 43% de las contribuciones señaladas correspondientes a este año y se ha utilizado US\$ 50 millones del Fondo de Trabajo, lo que pone en peligro la plena ejecución del programa bienal de trabajo para el 2022-2023 según lo aprobado por los Estados Miembros,

RESUELVE:

1. Tomar nota del *Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas* (documentos CD60/10 y Add. I).
 2. Expresar su agradecimiento a los Estados Miembros, Estados Participantes y Miembros Asociados que ya han efectuado pagos en el 2023.
-

3. Instar enérgicamente a todos los Miembros que tengan saldos pendientes a que cumplan cuanto antes con sus obligaciones financieras con respecto a la Organización, a fin de poder ejecutar de manera eficiente el Presupuesto por Programas 2022-2023.
4. Solicitar al Presidente del Consejo Directivo que notifique a la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela que su derecho al voto continúa suspendido durante el 60.º Consejo Directivo.
5. Solicitar al Director que:
 - a) siga dando seguimiento al estado de la recaudación de las contribuciones señaladas y el impacto que tiene el atraso en la recaudación en la salud financiera de la Organización;
 - b) informe al Comité Ejecutivo acerca del cumplimiento por parte de los Miembros de sus compromisos financieros con la Organización;
 - c) informe al 61.º Consejo Directivo sobre el estado de la recaudación de las contribuciones señaladas correspondientes al 2024 y años anteriores.

(Quinta reunión, 27 de septiembre del 2023)